



**SFM**  
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

## **ANUNCIO**

### **CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL OFICIAL DE TANATOPRAXIA DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

Se pone en conocimiento de los posibles interesados las “BASES QUE HAN DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL **OFICIAL DE TANATOPRAXIA** DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.”, autorizando asimismo la realización de la correspondiente convocatoria con la finalidad de disponer de personal para futuras contrataciones temporales y que se incorporarán en función de las necesidades de plantilla.

En consecuencia, mediante el presente anuncio se da inicio a la referida convocatoria, que se registrará por las Bases Generales y por las Bases Específicas de la Bolsa de Trabajo Temporal que estarán disponibles en la página web de la Empresa, [www.sfmadrid.es](http://www.sfmadrid.es) dentro de la opción “Ofertas de empleo”

Quienes estén interesados en participar, deberán descargar la solicitud desde [www.sfmadrid.es](http://www.sfmadrid.es) y presentar la misma, junto a la documentación requerida en cada caso, **UNICAMENTE** mediante correo administrativo en base a la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas en las oficinas de correos, con acuse de recibo, en sobre cerrado sellado por la oficina o escaneado por la misma y dirigido a la siguiente dirección:

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID  
RECURSOS HUMANOS  
REF: BOLSA TEMPORAL OFICIAL DE TANATOPRAXIA  
C/ SALVADOR DE MADARIAGA 11. 28027 MADRID

Las solicitudes podrán presentarse durante el plazo de DIEZ (10) DÍAS NATURALES a contar desde la publicación del presente anuncio, en los términos establecidos en la **BASE CUARTA** de las Bases Generales que regulan la presente convocatoria, por lo que dicho plazo finalizará a las 14:00 horas del día el día 5 de febrero de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto.

En Madrid, a 27 de enero de 2025